

## Reus

Sociedad

# Proponen incentivar la entrada de perros en los comercios

La Comisión para la defensa de los derechos de los animales del Col·legi d'Advocats de Reus ha trasladado la iniciativa a la Unió de Botiguers para fomentar la admisión de los animales

SILVIA FORNÓS  
REUS

La Comisión para la defensa de los derechos de los animales del Col·legi d'Advocats de Reus presentó ayer a la Unió de Botiguers (UBR) una propuesta para incentivar la admisión de perros en los comercios adheridos a la entidad comercial. La responsable de la comisión, Yvonne Figueras, explica al *Diari* que «a través de esta iniciativa lo que queremos es que los establecimientos faciliten la entrada de las mascotas en los negocios». Ayer por la mañana ambas partes mantuvieron una reunión. «El encuentro fue bien y a la Unió de Botiguers la iniciativa le parece interesante. Más adelante, si se desarrolla, será necesario concretar diferentes cuestiones y ver cómo se puede poner en marcha esta propuesta, que por ahora es incipiente», afirma Yvonne Figueras.

Recuerda que «lo que queremos conseguir es que los establecimientos de la ciudad permitan entrar a los perros en sus negocios». Aunque por ahora la iniciativa se encuentra en una fase inicial, según la responsable de la Comisión para la defensa de los derechos de los animales del Col·legi d'Advocats ahora correspondería a la UBR «hacer las gestiones pertinentes y ponerse en contacto con los establecimientos asociados para explicarles el proyecto». «A partir de aquí, cada establecimiento podrá sumarse o no a la iniciativa», asegura Yvonne Figueras. Por el momento no hay una fecha concreta para que la propuesta sea una realidad. «Primero hay que contactar con los negocios y después ya se concretarían los detalles», asegura la responsable de la comisión.

El presidente de la Unió de Botiguers, Alfred Pitarch, considera que «la propuesta es muy buena y ahora deberemos estudiar cómo podemos aplicarla. Esto significa pensar de qué manera podemos favorecer que los perros puedan entrar en los comercios». Alfred Pitarch también es consciente de que «hay que analizar todas las posibilidades, ya que en algunos casos también habrá que contem-



Desde su apertura, el establecimiento Janna Estilistes deja entrar mascotas como Luna. FOTO: ALBA MARINE

## Derechos «Queda mucho camino por recorrer»

En enero empezó a funcionar el Servicio de Orientación Jurídica Animalista. «Es gratuito para la persona que hace la consulta y nosotros lo hacemos de forma voluntaria. Trabajamos desinteresadamente motivados por el sentimiento que tenemos hacia los animales», asegura Yvonne Figueras. Cada primer viernes de mes dos abogados atienden las consultas en la sede del Col·legi d'Advocats de Reus. «Hemos recibido unas cinco consultas por vía telefónica y mail, y tres directamente», detalla la responsable de la comisión. «La gente desconoce a dónde dirigirse en estos casos. Ofrecemos asesoramiento y en el caso de que el asunto requiera la interposición de una denuncia, pero la persona no quiera interponerla, estamos capacitados para actuar a título particular y salvaguardar el bienestar animal, que es lo que defendemos», afirma Yvonne Figueras.

plar cuestiones de salud pública en base a la actividad que ejerza el comercio».

### «Un paso adelante»

«Si el animal se porta bien no tengo ningún problema en que el cliente entre con su mascota». Desde el establecimiento Casa Pià, Elizabeth London asegura que «dejamos que entren perros, siempre y cuando el dueño sea responsable. Antes de hacerlo piden permiso y les recuerdo que pueden hacerlo si el animal no molesta a los otros clientes».

Miriam Rodríguez, de la peluquería canina Guau, reconoce que «lo más importante es que los dueños sean consecuentes y que tengan educadas a sus mascotas para que puedan acceder a los establecimientos». «Lo que no le dejas hacer en casa no puedes dejar que lo haga en una tienda», asegura.

En la peluquería Janna Estilistes tienen una dilatada experiencia en este ámbito. «Desde que abrimos hace 10 años dejamos que entren perros», asegura Janna Morató. Valora positivamente la propuesta y reconoce que en ocasiones «la falta de responsabilidad de algunos dueños con sus mascotas la pagamos los demás». Aun así, se muestra satisfecha con que

«se sumen esfuerzos para conseguir que más comercios permitan la entrada de perros».

### Campaña de difusión del SOJA

El objetivo de la Comisión para la defensa de los derechos de los animales del Col·legi d'Advocats de Reus es que, de hacerse realidad la propuesta, los comercios que estén de acuerdo también puedan informar de la existencia del Servicio de Orientación Jurídica Animalista (SOJA), creado e impulsado por la misma comisión. «La idea sería que los negocios también dispusieran de trípticos informativos para dar a conocer su existencia», detalla Yvonne Figueras.

El servicio, recuerda la responsable de la comisión, «está dirigido a los ciudadanos que tengan conocimiento de algún incidente relacionado con animales y que no sepan a dónde acudir o qué pasos seguir». Los letrados ofrecen voluntariamente apoyo e información a todas aquellas personas y entidades que quieran realizar consultas sobre la protección de los derechos de los animales. «Cada vez hay una mayor concienciación de que los animales son seres vivos, que tienen sentimientos y que merecen un respeto», concluye Yvonne Figueras.

Salut mental

## Carta de menús per als usuaris de Villablanca

REDACCIÓ  
REUS

**L'objectiu és millorar l'autonomia dels interns i es posa a la seva disposició perquè puguin triar**

Amb l'objectiu de millorar la capacitat d'autodeterminació dels seus usuaris, des de fa uns anys, Villablanca (del Grup Pere Mata) viu una intensa renovació de les seves instal·lacions i de la seva pràctica assistencial, cada cop més individualitzada i centrada en les persones per elles mateixes. Des del setembre passat, la cuina de Villablanca ha elaborat cartes específiques on s'ofereix als usuaris l'oportunitat d'escollir un àpat. Ha elaborat una carta d'hamburgueses i una de pizzes, que es posa a disposició dels usuaris perquè puguin encomanar amb antelació. Dues o tres vegades al mes, normalment per sopar, els usuaris poden escollir d'entre aquests menús el plat que preferixen, que sempre es complementa amb amanida i gelat. A més, la presentació s'assembla a la del restaurant.

Seguretat

## La Urbana estrena furgoneta d'atestats

REDACCIÓ  
REUS

La Guàrdia Urbana de Reus ha adquirit una nova furgoneta d'atestats per millorar el servei que presta a la ciutadania. El nou vehicle està dotat amb l'equipament i la tecnologia necessària per funcionar com a oficina mòbil, d'acord a la política de proximitat del cos municipal de seguretat. La furgoneta és el primer vehicle que substitueix la Guàrdia Urbana en el marc del procés de renovació de part del seu parc mòbil. L'Ajuntament ha publicat al perfil de contractant la licitació de 4 cotxes patrulla.